



# EL CATOLICO

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

Qui autem perseveraverit usque in finem hic salvus erit.  
Math. (XXIV, 13.)

Mas el que perseverare hasta el fin, éste será salvo  
(Math. XXIV, 13.)

CARTA PASTORAL  
QUE LOS OBISPOS DEL ECUADOR  
REUNIDOS EN CONCILIO PROVINCIAL  
DIRIGEN Á SUS DIOCESANOS

(Continuacion)

¿Y quién puede pesar la gravedad de este pecado y sondear la profundidad de su malicia? Basta deciros que la teología sagrada, de acuerdo con la razon, demuestra hasta la evidencia que el liberalismo, considerado en todo su conjunto, se opone directamente al Catolicismo, y en especial á todas las notas de la Iglesia de Jesucristo, á su unidad, santidad, catolicidad y apostolicidad; al mismo tiempo que abre ancha puerta á los crímenes de la impiedad y conspira contra la existencia de la misma sociedad civil y política. Basta deciros que un solo principio, una sola proposicion liberal de esas que con tanta aceptacion circulan en el mundo, entraña una malicia de que apenas pueden darse cuenta los que las profieren, y no obstante causan funestos estragos en la viña del Señor. Permitídnos un ejemplo (1). A primera vista parece

muy inocente esta proposicion liberal: «La Iglesia nada tiene que ver con la política.» ¿Cuántos de vosotros no lo habreis pronunciado tal vez y sostenido en distintas ocasiones, sin tomaros el trabajo de reflexionar sobre su significacion? Y sin embargo, ella es, ó una herejía formal, ó un error condenado por la autoridad infalible de la Iglesia, ó por lo ménos una verdadera temeridad. «Porque quien dice que la Iglesia nada tiene que ver con la política, dando á entender que la Iglesia *no puede* proscribir las aserciones de la ciencia política opuesta á la doctrina católica, por cuanto las ciencias humanas están fuera del círculo de la infalibilidad de la misma Iglesia, pronuncia una proposicion abiertamente herética, herida con anatema en el canon 2.º de la Constitucion dogmática: *De fide et ratione*, del último Concilio Vaticano. *Si quis dixerit disciplinas humanas ea cum libertate tractandas esse, ut earum assertiones, etsi doctrinae revelatae adversentur tanquam verae retineri, neque ab Ecclesia proscribi possint, anathema sit.* Quien dice que la Iglesia

(1) Casus conscientiae, Padre Villada, número 10, primi casus.

nada tiene que ver con la política en el sentido de que ella *no debe* proscribir, ó á lo menos *no conviene* en estos tiempos que proscriba las tales aserciones de los políticos, pronuncia una proposicion errónea que pertenece al liberalismo católico, y fué condenada en globo en el *Syllabus* de Pio IX. En fin, quien dice que la Iglesia nada tiene que ver con la política, significando tan sólo que no corresponde á la Iglesia sino á los políticos determinar cuando se ha de dictar esta ó aquella ley para el gobierno de los pueblos, cuando se ha de conceder ó tolerar tal ó cual libertad de cultos, de imprenta, de enseñanza etc.; este tal pronuncia una proposicion que le hace reo de temeridad grave; pues tocando á la Iglesia el juicio sobre la moralidad de las acciones en cuanto son conformes ó no con la forma cristiana de costumbres, ningun hombre sensato negará que corresponde no sólo á los políticos sino tambien á la Iglesia juzgar acerca de la oportunidad de tal ó cual ley civil; porque si esa ley es tal que favorezca á las falsas religiones ó permita falsos cultos, no existiendo motivos suficientes para tolerar tamaño mal, claro es que aquella ley es opuesta á las costumbres cristianas, y está por este lado sujeta al juicio de la Iglesia.

Considerad ahora, Venerables Hermanos y queridos hijos, una cosa. Si esta sola proposicion liberal, la más inocente al aparecer, es tan capciosa y encierra tanta malicia, ¿qué deberemos pensar, qué no hay que temer de ese cúmulo inmenso de ideas vagas, indefinidas, desastrosas, que forman todo el tegido del liberalismo contemporáneo en sus grados y matices? ¿Quién puede contar los absurdos, impiedades herejías y blasfe-

mias del liberalismo absoluto ó radical? Él es la negacion categórica de la divinidad de la Iglesia y de Jesucristo su fundador; porque sólo quien no cree en ella es capaz de negar á la Esposa de Cristo sus divinas prerogativas, derechos y preeminencias. Él es la negacion de la espiritualidad é inmortalidad de nuestras almas; porque sólo sosteniendo que el hombre sale entero de la materia para volver en la muerte á ella, es dable circunscribir los destinos del humano linaje á los estrechos límites del tiempo, y no reconocer fin más alto que el que se propone la sociedad civil ó política. Es la negacion completa de la moralidad; porque únicamente repudiando el orden moral se puede aventurar que el poder y la ley civil son el supremo criterio del bien y del mal, y la fuente exclusiva de las obligaciones y derechos. Pero el liberalismo absoluto pasa aún más adelante y llega á negar el mismo Dios ó á identificarle con el mundo. Ateísmo, panteísmo, racionalismo puro: hé aquí las últimas palabras de tan horrendo sistema. Por eso no lo sostienen sino los hombres desalmados, los ateos, los panteístas, los racionalistas. Así que el liberalismo radical es un mónstruo horrible que, sentado en sus dominios sobre las ruinas silenciosas de la fe y de la razon, presenta orgulloso á sus infelices víctimas, como el término fatal de sus conquistas, las últimas guaridas de la barbarie.

No: parécenos difícil que entre nuestros muy queridos hijos exista alguno tan desgraciado y mísero que profese el liberalismo radical. Tanta corrupcion, tanta impiedad, tanta irreligion, no cuenta entre nosotros ni con ascendientes ni con colaterales: la República que se ha con-

sagrado al Divino Corazon de Jesus no puede alojar en su seno á tan abominable mónstruo.

¿Y qué pensar del liberalismo que se dice *moderado*? Escuchad de los lábios de vestros Pastores la doctrina católica. Es cierto que él no niega el órden sobrenatural ni proclama la supremacía del Estado sobre la Iglesia; pero hace abstraccion del órden sobrenatural y excluye á la Iglesia de la organizacion política de las sociedades humanas. Esta prescindencia y exclusion dan por base, al liberalismo moderado, el dualismo ó maniqueismo que, negando la unidad de Dios, establece dos principios: uno del bien y otro del mal.

En efecto, el hombre, como individuo, nunca puede ser autónomo, porque es esencialé intrínsecamente contingente en su existencia, en su conservacion, en sus operaciones, en su estado y condiciones; su existencia no se explica sin un Creador; su duracion en ella es imposible sin un Conservador; sus mismas acciones libres exigen un concurso, y sus estados y condiciones una Providencia. Estas verdades son dogmáticas y las prueba la razon, de acuerdo con la fe. Por tanto, la dependencia del hombre individual es un atributo de su naturaleza. Esto supuesto, ¿quién no ve que, cuando se trata de atributos esenciales á la naturaleza de cada una de las partes homogéneas que componen un todo, esos atributos convienen igualmente al todo, al conjunto por ellas constituido? Si la sociedad se compone toda de *hombres*, ¿quién negará que la sociedad es *humana*?

Pues del mismo modo, si la sociedad civil y política se compone de miembros esencialé intrínsecamente contingentes y

dependientes; las sociedades civiles y políticas son tambien contingentes y dependientes, luego nunca pueden ser autónomas, luego tienen sobre sí un poder más alto que las crea, conserva y gobierna. Pero segun la doctrina del liberalismo moderado, ese poder más alto no es el de Dios; luego deberá serlo algun otro principio, si no es Ormuzd, será Ahrimán; si no es Dios será el demonio. Luego este liberalismo es maniqueo, y por tanto, herético. Así confutó Bonifacio VIII á los fautores de la autouomía del Estado, en su Bula dogmática que comienza: *Unam Sanctam*, la cual termina con estas solemnes palabras: «*Subesse romano Pontifice, omni creaturæ humanæ, declaramus, dicimus, definimus et pronuntiamus omnino esse de necessitate salutis; declaramos, decimos, definimos y pronunciamos que el somterse al romano Pontífice es á toda criatura humana un medio absolutamente necesario para conseguir la salvacion eterna.*»

No pueden ser más explícitos los términos de esta definicion dogmática, corroborada por el Papa Leon X y confirmada por el V Concilio de Letrán. Ciertamente la Iglesia no desconoce en la sociedad humana los dos órdenes, el civil y el religioso: la Iglesia no sólo admite, sino tambien sostiene, defiende, corrobora con su autoridad moral todos los derechos legítimos del poder civil, dentro de su esfera, y respecto de las cosas puramente temporales; pero asimismo en materias de fe y costumbres, en asuntos espirituales y de conciencia, y aún en todo aquello que indirectamente puede referirse á su mision divina, exige con razon de los Estados que tambien reconozcan á su vez la plenitud del poder y jurisdic-

cion con que la dotó su Divino Fundador: y como este reconocimiento envuelve la subordinacion del Estado á la Iglesia, en el sentido expuesto, claro es que ella no podrá jamás ceder en este punto, y exigirá siempre del poder temporal la subordinacion dicha: tanto más, cuanto que en los pueblo católicos la misma sociedad que está sujeta al poder civil es tambien súbdita de la Iglesia.

Indígnanse los liberales *moderados* al llegar á este punto, y quéjense de que la Iglesia con semejantes doctrinas no pretende otra cosa que la confusion de los poderes. Pero estas quejas son injustas, esa indignacion inmotivada. Porque así como en el hombre la subordinacion del cuerpo al alma ni lleva, ni puede llevar consigo la confusion de las sustancias material y espiritual, á pesar de que la union es tan íntima y la subordinacion tan absoluta; así tampoco la armonía más perfecta de los poderes, ni la subordinacion arriba explicada, del Estado á la Iglesia, pueden llegar jamás á borrar los límites naturales que los distinguen. No hayan miedo los liberales moderados: por más que gobernantes y gobernados se ajusten á las definiciones de la Iglesia, nunca se convertirán emperadores, monarcas y presidentes en padres del yermo, ni imperios, reinos ó repúblicas en comunidades de cenobitas. *Quæ à Deo sunt ordinata sunt*; y en el orden así como la variedad no engendra confusion, así la unidad no significa absorcion.

Pero entónces, insisten los liberales, ¿qué será de los Estados? ¿Estas doctrinas de la Iglesia no la armarán de un poder invasor irresistible? ¡Ah, Venerables Hermanos y carísimos hijos! Bien se hecha de ver que los liberales no son hijos de

la Iglesia. Si lo fuesen, la conocerian, sabrian su historia y la amarian con ternura. ¿Saben esos hombres lo que dicen? ¿La Iglesia *invasora*?... ¿Cuándo?... ¿Dónde?... ¿Cómo?... ¡La Iglesia invasora!... ¿Mas qué derecho atropella, qué títulos rasga, de qué bienes se *incauta*, qué lágrimas, qué sangre derrama, si no son las suyas propias en el Calvario á donde la arrastran gratuitos y crueles enemigos?

(Se continuará.)

---

## EL CURA

---

Tal es el título de una novela, cuyo anuncio, exornado con algunos aparatos impío-pornográficos, aparece todavía pegado en las esquinas de Madrid, á guisa de pregon indecentísimo, vergüenza de un pueblo que sabe leer.

A instancias del ministerio público, la autoridad ha ordenado el secuestro de tan súcia mercadería, imponiendo á su autor 500 pesetas de multa y pasando el tanto de culpa á los tribunales. Procedimiento sensato, que merecería bien de la patria, si condujera á una represion positiva y eficaz del asqueroso delito, por modo tan indigno perpetrado.

Pero es el caso (y aquí entra la decepcion amarga) que el autor de obra de tal rahéz, dió á luz tambien otra de la misma calaña, hace más de un año; y habiendo sido aquella objeto de análogo procedimiento que el que se emplea para perseguir la que se ha mandado recoger, sucedió lo que vamos á tener el disgusto de referir.

El tribunal que conoció del asunto, dictó sentencia declarando que el obsceno libelo no prestaba materia criminal más

que para un juicio de faltas; y, remitido el expediente al juez municipal, celebróse el acto, recayendo sentencia absolutoria sobre el libro, que desde entónces circula con patente legal en la trata de basuras literarias del presente momento histórico. De esta suerte se enriquecieron las letras patrias con la novelucha malsana *La Prostituta* (que tal es su nombre), aborto horrendo de un pensamiento dislocado, que se lanza á descubrir estos continentes, bogando por un mar de aguas fétidas y corrompidas.

El resultado de estos procedimientos de represion es fácil de adivinarse. La persecucion irrisoria contra semejante fruto prohibido de la imprenta, sólo puede servir para despertar los apetitos feroces de la bestia humana; y un libraco verdaderamente barroco, bajo el punto de vista de su arquitectura literaria, escrito sin gramática ni sindéresis, alcanzó la fortuna de que de él se hicieran dos ó tres ediciones opulentas, bizarramente vendidas. De modo que no puede concebirse reclamo mayor, ni estimulante más activo que el de un procedimiento jurídico de esta traza. enderezado sólo á hacer negativa la represion, á redondear los negocios del tráfico impío-pornográfico y, como es consiguiente, á dar mayores proporciones al escándalo.

Bajo este concepto, en nuestro carácter de católicos, no podemos menos de llamar la atencion de los poderes públicos sobre un linaje tal de justicia, que, no sólo no pone la mano, ni áun el dedo sobre la llaga, sino que la abre más y la ahonda, aumentando sus exudaciones contagiosas. Queremos creer que la deficiencia de los Códigos escritos serán parte para que estos atentados contra la re-

ligion y la moral alcancen, no sólo impunidad, sino galardones indirectos; pero tambien que sobre los Códigos escritos de un pueblo cristiano, hay una constitucion moral interna, dentro de cuya jurisdiccion caen estas atroces manifestaciones contra su salud y su ventura. Y así como entre los griegos se castigaba el parricidio sin haberse escrito la sancion penal de este delito, porque aquellos legisladores no podian concebir—decian—que pudieran perpetrarse, así, aunque las deficiencias de nuestros Cuerpos novísimos de derecho sean tales que no establezcan castigos para determinados delitos contra la religion y el pudor, los poderes públicos, además de la obligacion de reformar la ley atea, tienen derecho, en nombre de la higiene y de la beneficencia moral, á reprimirlos, procurando el triunfo de las reacciones divinas del progreso contra la barbarie.

La necesidad de poner un fuerte dique al torrente de inmundicias que nos anegan, es cada vez más urgente y perentoria. La propaganda impía y pornográfica ha llegado ya en España á ser una conspiracion permanente contra las ideas tutelares de la sociedad, conspiracion cuyos dañados estímulos son la sed de oro y la especulacion insaciable. Un dia es un periódico como *La Union Democrática* de Alicante el que sale burlándose de la Sagrada Eucaristía, escribiendo que la hostia santa es una *oblea* y que los ministros del Altísimo son unos embaucadores; otro es un diario como *La Voz Montañesa* de Santander el que sale haciendo irrision del *Te Deum*, cantado en aquella santa basílica catedral en accion de gracias por la conclusion de la epidemia colérica, y notoria es la guerra

sandia y grosera que hacen á Dios y á su Iglesia aquí en Madrid hojas periódicas como *El Motin*, *Las Dominicales*, *La Canalla* y otras de su jaez. Faltaba sólo insuflar estos venenos de la impiedad y la pornografía en las obras de carácter recreativo, que penetran más fácilmente en el hogar doméstico por sus apariencias deleitables, y ahí están ya en campaña noveluchas como *El Cura*, *La Buscona*, *La Pálida*, *La Regenta* y otros folículos indecentes, que aspiran á revalizar con las desenfadadas producciones de Zola y de Daudet, superándolas en impiedad y sensualismo, ya que no en ornatos retóricos.

El objeto de esta guerra de las letras envilecidas es sólo uno: destruir á Dios y al cura. Pero Dios es indestructible, porque *Es* el que *Es*, y el cura es su ministro en la tierra, y desde que el mundo es mundo se viene observando que contra estas verdades no prevalecen las puertas del infierno.

A los pueblos que se enemistan con Dios, ofrece la Historia escarmientos abundantes que pueden aleccionarlos; y las caídas de los grandes imperios, la extinción de las razas más vigorosas que han ejercido potentes influjos sobre el linaje humano, la falta de posteridad de los heroísmos más gigantescos, reconocen por causa ofensas á la Majestad divina, que se han expiado con castigos providenciales. La piedrecilla caída de lo alto, que derribó la soñada estatua de Nabucodonosor, está siempre suspendida sobre todos los colosos humanos, por muy soberbios que sean.

Cuanto al cura, ¿qué podríamos decir que no se haya escrito muchas veces? El cura no es un hombre, es una misión.

El hombre sucumbe, y la misión se perpetúa en el tiempo y en el espacio; y, mientras no le falten al alma humana las luces que reflejan hácia el Dios verdadero, no puede faltar esa misión en la tierra.

Así el cura no es un empleado de los poderes del mundo, sino de Dios. Como hombre podrá prevaricar; pero su misión no se desvirtúa nunca, y cuando le dice al hombre: *Ego te baptizo*, regenerado queda; y cuando le dice: *Ego te absolvo*, queda absuelto. Contra esta doctrina no hay argumentos, y el que se cite alguna excepción, ó muchas excepciones, no prueba nada.

Como misión providencial y benéfica, el cura aparece perpetuamente al lado del hombre para dispensarle, con autoridad bastante, todos los favores divinos.

Al nacer, le abre las puertas de la gracia por medio del bautismo; le mira cuando cae, para levantarlo por medio de la penitencia; alimenta á su alma con el pan de la Eucaristía; santifica su conyugal unión; unge su cuerpo con el óleo santo ántes que ocupe el sepulcro, y en el sepulcro le deja pronunciando aquellas santas palabras de afectuosa despedida: *Requiescat in pace*.

En esfera ménos elevada todavía la misión del cura aparece siempre rodeada de sublimes arreboles, que le señalan como benemérito de la patria y bienhechor constante de la humanidad; predica la moral divina; enseña á los niños y á los hombres; dirige la educación pública; regula los movimientos de la vida del hogar; aviene á las familias; evita pleitos; fustiga los vicios, y templá la furia de los poderosos, intercediendo siempre por los pobres y por los desgraciados.

¿Puede ser lícito en ningun caso, dentro del estado católico, que es un estado de civilización y de progreso, atentar contra esa misión providencial, enderezada siempre al bien de los demás, con preferencia al propio, fundada sobre la base de un sacrificio perpetuo, grande, pura, magnánima, caritativa, fecunda y intelar? ¿Puede ser lícito, en ningun caso, encarnecerla, buscando con modos directos ó indirectos su desprestigio y su vilipendio, para anularla ó destruir sus eficacias? No: semejante licencia sería equivalente á la locura del suicidio, á un retroceso parecido al de los pueblos salvajes; donde se apedrean ó se cortan los árboles que dan frutos.

Las leyes del reino, informadas todavía con un resto de generoso espíritu católico de otras edades, que recuerdan nuestras grandezas históricas, se oponen á este espectáculo malsano, pestilencial, horriblemente insalubre; y la familia católica que compone la inmensa mayoría de la del Estado, la familia que ora, trabaja y paga, suspira porque se ponga un freno á esa avalancha de porquerías sacrílegas que devasta á la religion y á la moral, á fin de que se sobreponga al hombre la bestia humana. Los poderes públicos no pueden dispensarse de la obligación de satisfacer estas aspiraciones legítimas de los católicos, y nada perderán ciertamente con borrar de la faz de la tierra esos padrones de ignominias literarias que traen á la memoria las abominaciones del Bajo Imperio.

L. H.



DOMINICA XXVI DESPUES DE PENTECOSTES

El Evangelio de la presente Dominica está tomado del capítulo xxiv, versículos 15 al 35, según San Mateo:

«En aquel tiempo dijo Jesús á sus discípulos: Cuando viereis que está establecida en el lugar santo la abominación desoladora que predijo el profeta Daniel (quien lea esto, nótele bien), en aquel trance los que moran en la Judea huyan á los montes; y el que está en el tejado, no baje ó *entre* á sacar cosa de su casa; y el que se halle en el campo, no entre á coger su túnica ó *ropa*. ¡Ay de las que estén en cinta ó criando y *no puedan huir á prisa* en aquellos días! Rogad pues á Dios que vuestra huida no sea en invierno ó en sábado, *en que se puede caminar poco*; porque será tan terrible la tribulación entónces, que no la hubo semejante desde el principio del mundo hasta ahora, ni la habrá jamás; y á no acortarse aquellos días ninguno se salvará; mas abreviarse han por amor de los escogidos. En tal tiempo si alguno os dice: el Cristo está aquí ó allí, no le creais; porque aparecerán falsos cristos y falsos profetas, y harán *alarde de grandes maravillas y prodigios*; por manera que aun los escogidos (si posible fuera) caerian en error. Ya veis que yo os lo he predicho. Así, aunque os digan: Hé aquí *al Mesias* que está en el desierto, no vengais allá; ó bien: Mirad que está en la parte más interior de la casa, no lo creais; porque como el relámpago sale del Oriente, y se deja ver *en un instante* hasta el Occidente, así será el advenimiento del Hijo del hombre. Y donde quiera que se ha-

llare el cuerpo, allí se juntarán las águilas. Pero luego despues de la tribulacion de aquellos dias, el sol se oscurecerá, la luna no alumbrará, y las estrellas caerán del cielo, y las virtudes ó *los àngeles* de los cielos temblarán. Entónces aparecerá en el cielo la señal del Hijo del hombre, á cuya vista todos los pueblos de la tierra prorumpirán en llantos, y verán venir al Hijo del hombre sobre las nubes *resplandecientes* del cielo con gran poder y majestad; el cual enviará sus ángeles, que á voz de trompeta sonora congregarán á sus escogidos de las cuatro partes del mundo, desde un horizonte del cielo hasta el otro.

»Tomad esta comparacion sacada del árbol de la higuera: cuando sus ramas están ya tiernas, y brotan las hojas, conocéis que está cerca el verano; pues así tambien, cuando vosotros viereis todas estas cosas, tened por cierto que ya *el Hijo del hombre* está para llegar, que está *ya* á la puerta. Lo que os aseguro es, que no se acabará esta generacion, hasta que se cumpla todo esto. El cielo y la tierra pasarán, pero mis palabras no fallarán.»

Dos efectos completamente contrarios causa en los hombres la consideracion del juicio universal, del que evidentemente nos habla, por lo menos, la segunda parte del presente Evangelio: de espanto y terror en los malos, porque en el juicio, sobre ser eternamente condenados, serán manifiestas todas sus iniquidades, que se publicarán á la faz del mundo entero; de consuelo y dulce esperanza en los buenos, porque al fin triunfarán de la injusta opresion de que han sido objeto, y verán eternamente galardonados todos sus esfuerzos en huir

del vicio y practicar la virtud.

Aquí tal vez se consiga engañar á los hombres, pero Dios que no puede ser engañado, arrancará en el dia del juicio el antifaz de la hipocresía, pues que los hombres aparecerán tal cual son en sí. Entónces sí que brillarán en todo su esplendor la providencia y justicia infinitas de nuestro buen Dios, quien premiará á los buenos con la gloria eterna, porque guardaron sus santos mandamientos, y á los malos castigará con penas perdurables, porque no los guardaron.

Alegraos, pues, justos, porque con las trompetas del juicio sonará la hora de vuestra redencion y del triunfo más grande que habreis conseguido desde que el mundo empezó á ser: aquel dia, que lo será de ira y venganza para los malvados, para vosotros, benditos de Dios, será principio de aquella gloria que se os prometió en el tiempo y durará por toda una eternidad.

---

## CRÓNICA LOCAL

---

### ¡HOMBRE, QUÉ ME CUENTA V.!

---

Hace algunos dias que el corresponsal *telegráfico* de *El Bien Público*, en Madrid, dijo muy fresco al respetable público:

«Los periódicos tradicionalistas guardan absoluta reserva acerca de la Encíclica sobre el liberalismo recientemente publicada por la Santidad de Leon XIII.»

Y en efecto, casi todos los periódicos tradicionalistas que tienen cambio establecido con *EL CATÓLICO*, tratan de ella; y el que los capitanea á todos, *El Siglo Futuro*, verdadera niña de todo ojo liberal, dice así:

«Hace cuatro fechas, anunciaron de »Roma que en breve término veria la



»luz una notable Encíclica, preparada  
»por Su Santidad sobre puntos de suma  
»importancia.

»Y se indicaba, además, que el dere-  
»cho internacional moderno se trataría  
»en el documento anunciado.

»Ayer hemos visto reproducido el  
»anuncio en una correspondencia de  
»Austria que da por verificada el día y la  
»publicación de la Encíclica *De civita-*  
»*tum constitutione christiana*, citando  
»como puntos los más notables en ella  
»los siguientes:

«Defiende la teoría de la recíproca in-  
«dependencia de la Iglesia y el Estado y  
«del mútuo respeto entre ambos poderes.

«Hablando del puesto de los católicos  
«en el Estado, dice el documento ponti-  
«ficio, que deben, sin embargo, partici-  
«par de las evoluciones políticas de ac-  
«tualidad.»

»De nosotros podremos decir que, á la  
»presente hora en que escribimos, no te-  
»nemos del documento pontificio, que  
»indudablemente habrá de ser de gran  
»resonancia, más que estas indicaciones:

»Se divide en tres partes.

»La primera resume los principios de  
»la religión cristiana sobre los gobiernos  
»de las sociedades.

»La segunda demuestra que, fuera de  
»aquellos principios, no hay estabilidad  
»para los gobiernos ni para los pueblos  
»felicidad posible.

»La tercera parte traza á los católicos  
»las reglas de conducta particularmente  
»aplicables á las sociedades en su estado  
»presente.

»Son de considerable alcance doctri-  
»nal las dos partes primeras.

»La tercera es de carácter eminente-  
»mente práctico.

»En todas se refleja la elevación de  
»miras, la claridad de exposición y la  
»precisión admirable que distinguen los  
»escritos del Sumo Pontífice Leon XIII.

»El liberalismo moderno parece ser,  
»en fin, la síntesis de la grande obra que  
»con interés aguarda el mundo católico.

»Que el Vicario de Jesucristo, el Doc-

tor, el Pastor universal, el Guía, divi-  
»namente asistido, de la gran familia de  
»los cristianos, es el que habla; y las doc-  
»trinas que expone son la verdad misma,  
»la verdad inmutable, que no cambia,  
»ni con la sucesión de los tiempos, ni  
»con las diferencias de latitudes.»

Hemos transcrito el preinserto suelto  
para reivindicar los fueros de la verdad,  
y á fin de que se vea qué clase de auto-  
ridad y crédito merece el citado corres-  
ponsal de *El Bien Público*, y se ensalce  
debidamente la caridad que tuvo este pe-  
riódico al prohibir á la prensa local la  
reproducción de sus telegramas; porque  
caridad es, y muy grande, evitar al pró-  
jimo ocasiones de delinquir gravemente  
en el octavo Mandamiento de la Ley de  
Dios.

Según se asegura, dicho corresponsal  
es nada ménos que el incomparable  
Mencheta, corresponsal *eléctrico* n.º 1  
de la Correspondencia de España, pe-  
riódico de estos reinos que, después de  
la Gaceta, mayor respeto profesa á la  
verdad; como que su edición de la noche  
suele estar exclusivamente consagrada á  
destruir y desmentir todo lo contenido  
en la de la mañana.

Mas si con la expresión «absoluta re-  
serva,» ha querido el flamante corres-  
ponsal significar que los periódicos tra-  
dicionalistas se han abstenido de inter-  
pretar gratuitamente un documento in-  
discutible, ó juzgarlo ántes de conocerlo,  
verídico ha estado el corresponsal: pues  
á la par de *El Siglo Futuro*, todas aque-  
llas publicaciones á una aceptan y pro-  
claman de antemano á la Encíclica como  
expresión de *doctrinas que son la verdad  
misma, la verdad inmutable, que no  
cambia, ni con la sucesión de los tiem-  
pos, ni con las diferencias de latitud.*

¡Noble conducta, actitud humilde, es-  
pectativa realmente cristiana, que, por  
misericordia de Dios, contrastan de  
lleno con la algarabía masónica y la vo-  
cinglería liberal, que da lo mismo, con  
que se alaba, se aplaude y ensalza del  
modo más irrevente, cada uno á su ma-

nera y segun mejor conviene á sus intereses particulares, el documento pontificio, suponiendo, ó mejor afirmando, aún ántes de leerlo, que en él campea el espíritu *liberal!*...

Véase lo que á este propósito se atreve á escribir otro corresponsal de *El Bien Público*, sin correctivo alguno de parte de ese periódico:

«Indiqué á V. ha pocos días que la anunciada Encíclica de Su Santidad era un documento de la mayor importancia, á juzgar por las noticias que de él se habian recibido.

»Ampliadas éstas hoy por algunos periódicos, resulta, en efecto, de extraordinario alcance, especialmente para aquellas naciones que, como nuestra patria, cuentan en su seno con un partido político que pretende ser único defensor del catolicismo, para explotar en provecho de sus ideas de gobierno la grande influencia de la Iglesia» (*por las señas, y sobre todo por la explotacion, ese partido politico debe ser el liberal de todas las camadas.*)

»El golpe que con la Encíclica próxima á publicarse recibe el carlismo» (*¡Ah... ya!*) «es tremendo, por impedirle alegar que haya contradiccion de ningun género entre ser católico y liberal» (*como que la contradiccion no es de ningun género, sino de todo género*)

»Espérase con grandísimo interés un documento de tan grande trascendencia por los liberales de buena fé» (*si dijera para los liberales por ignorancia, podria pasar*) «para quienes nunca ha habido contradiccion entre sus ideas políticas y su fé católica» (*¿Y entre ésta y sus actos políticos, tampoco?*)

Si todo lo que lleva el marchamo liberal no estuviese decomisado, mucho tiempo há, por falso y fraudulento, como elaborado en los talleres de la ignorancia y la mala fé, motivo habria para poner de manifiesto hasta á los ojos más miopes, la fragilidad de esas labores de pasamaneria con que la prensa liberal intenta sacrílegamente legitimar sus re-

probados errores, mediante la palabra pontificia misma que tantas veces los condenó. Porque realmente dan grima, y sublevan el ánimo, y enardecen la sangre hasta en los temperamentos más linfáticos y anémicos, ese desparpajo, esa *frescura*, con que se afirma en letras de molde que la Encíclica recientemente publicada «impide alegar que haya contradiccion de ningun género entre ser católico y liberal,» y que á renglon seguido se adultere, se rebaje, se prostituya la palabra del Oráculo de la verdad, haciéndola servir como de corolario y confirmacion de la heterodoxia de «los liberales de buena fé, para quienes nunca ha habido contradiccion entre sus ideas políticas y su fé católica.»

¡Cómo si fuera posible que el Sapientísimo Leon XIII, Vicario de Jesucristo, Maestro infalible de la verdad, pudiera destruir ni contradecir la obra de sus gloriosos Antecesores, infalibles como él en materias de fe y costumbres! ¡Cómo si fuera posible que el actual Pontífice, que tan sabiamente gobierna la Iglesia universal, rasgara por propia mano el código inmortal de Pio IX, el *Syllabus*, y diera la razon á los liberales moderados españoles que tuvieron la temeridad y audacia de llevar tan venerado documento al Consejo de Estado, donde fué *condenado* por los nuevos doctores de la ley!...

¡Psch!... Perdonadles, Señor, porque no saben lo que se *liberalizan!* Y perdonadnos á nosotros nuestra incorregible aficion á poner en solfa los dislates y delirios del impenitente liberalismo.

Por lo demás, y sin que la echemos de profetas, no consideramos aventurado predecir que en cuanto se reciba y lea en España la Encíclica en toda su integridad, ya se verá como á la prensa liberal de todos matices se le irá trabando la lengua, y acabará por guardar sobre el documento pontificio, la mas absoluta reserva; y no será tampoco extraño que *El Bien Público* deje de insertarla en sus columnas, *por falta de espacio* como no

insertó tampoco *por igual razon* la Encíclica *Humanum genus* contra la Masonería, ni la memorable Pastoral del Obispo placentino, ni la de los Obispos del Ecuador reunidos en Concilio provincial.

A la algarabía *liberal* que nos resquebraja el tímpano, sucederán luégo el sigilo masónico, la conspiracion del silencio, el mutismo absoluto.

Compuesto ya el precedente artículo hemos visto inserto en un periódico de Madrid recibido por el último correo, el texto latino de la Encíclica *Inmortale Dei*; y aunque *La Union* publica una version de él en Castellano, nos abstemos de reproducirla por haber leído en *La Correspondencia*, que dicha version contiene *graves errores*.

Esperamos, pues, para dar á conocer á nuestros lectores tan importante documento, ver publicada en algun periódico la traduccion oficial en castellano que, segun se asegura, la Nunciatura de Madrid remitirá al Episcopado español.

Toda precaucion es poca tratándose de documento tan importante, en que tan terminantemente aparecen condenados los errores modernos, que los católicos excecramos, y expuestas las grandes verdades sociales, que los católicos estamos obligados á creer y sustentar, y creemos y sustentamos.

Con el divino fervor ha tenido estos dias el Rdo. Párraco de Villacárlos el consuelo de recibir nuevamente en el gremio de la Iglesia á la jóven María Socías y Victory, que hacia cinco años, sorprendida en su niñez por la infatigable seduccion de la heregía, se hallaba inscrita en la ridícula secta dicha de los *Metodistas*.

Merced á la propaganda católica que sigue manteniéndose activa en la expresada parroquia, en pocos dias han sido recobrados á la maternidad de la verdadera Iglesia de Jesucristo diez niños, que felizmente concurren ya á las escuelas católicas, y cuya indigencia ha reme-

diado nuestro caritativo Prelado, proveyéndoles de prendas de vestir.

El lunes á las ocho y media saldrá S. E. Ilma. para el inmediato pueblo de San Clemente, que celebra su fiesta titular, y en la que oficiará el Prelado de medio Pontifical.

Se nos suplica la insercion de las siguientes líneas:

Las Religiosas Concepcionistas participan á todas las caritativas familias y personas particulares que con sus limosnas contribuyeron al reparo y obras de su Iglesia que amenazaba ruina, y tambien á la adquisicion del armonium, que el sábado, dia 28 de los corrientes celebrará á las 8 de la mañana un solemne funeral en sufragio de los Difuntos de dichas familias y personas.

El agradecimiento de las Religiosas es grande; dan de todo corazon las gracias á todos los benefactores. Y como no tienen otra moneda para pagar tantas atenciones, como deben, sino oraciones, harán, además de rogar por los vivos, este obsequio á las benditas Almas del Purgatorio.

A las tres y cuarto de la mañana del dia 11 de los corrientes. despues de recibir los Santos Sacramentos, falleció el Ecxmo. é Ilmo. Sr. Lic. D. Mariano Brezmes Arredondo, Obispo de Astorga.—Q. E. P. D. :

Vamos á poner las castañuelas al siguiente monólogo en *berzas de El Liberal*:

«La parroquia del Cármen celebró ayer la anunciada procesion en honor de Nuestra Señora de Lourdes. Formaban esta manifestacion: sesenta chiquillos, dos pendones y una bandera, la imágen de la Venerada Virgen llevada en andas por cuatro devotos, sosteniendo las cintas D. Gabriel Seguí Oliver y otro don que no tuvimos el gusto de conocer; diez señores sacerdotes, otros diez que no lo eran llevando vela, cincuenta ó sesenta beatas, un tambor batiendo marcha y ocho instrumentos de viento tocando una schotisk».

Total 155 personas que, segun las cuentas galanas de *El Liberal* tributaron público testimonio de amor y veneracion á la milagrosa Virgen de Lourdes.

¿Le parecen pocas á *El Liberal*?

Pues no le asombre, porque el pueblo de Mahon acababa de recibir altísimo ejemplo de religiosidad de parte de sus representantes en el municipio, de los cuales, sólo tres con un macero se dignaron asistir al solemne *Te Deum*, celebrado aquel mismo día en la parroquial iglesia de Santa Maria, en accion de gracias al Todopoderoso por haber preservado á esta ciudad de la epidemia colérica; siendo así que Autoridades más elevadas no se desdeñaron de asistir á tan religioso acto.

Si de aquellos esclarecidos ediles, colocados en la cúspide de la *civilización* y el *progreso*, sólo tres confesaron á Dios con motivo de tan singularísimo beneficio recibido de su mano misericordiosa, no es raro que, de entre el vulgo ignaro y la plebe *oscurantista*, sólo 155 personas asistieran á una procesion en honor de la benditísima Vírgen. Porque ¿cómo es posible que los de abajo se postren y se inclinen ante la Vírgen y los Santos, cuando los que están en candelero dan tan repetidas pruebas de tener las rodillas y el espinazo todo de una pieza hasta en presencia del mismo Dios?

Ese otro don á quien no conoció *El Liberal* es Don Tomás Turmo, católico de abolengo, persona apreciablesima bajo todos conceptos, muy conocido por su generoso desprendimiento en pro de las cosas santas, respetado y considerado por todos los buenos.

No es raro, pues, que no le conozca *El Liberal*, porque fuera de las lógias, las tabernas y los lupanares, ¿á quien conoce *El Liberal*?

En efecto, ocho músicos solamente componian la banda; el noveno no pudo formar parte de ella, en atencion á que los domingos se está preparando y tomando aliento para ensalzar debidamente con su instrumento, que es el *pito*, el inmediato *Lunes científico* (?) literario (??) de *El Liberal*.

Nada, lo dicho, amado Mandiles: siempre que levantas airado la mano, es para pegarte á tí mismo, ó zurrar á tus compadres.

Siniestros ante las cuales no podemos derramar ni una sola lágrima de dolor.

Por la sencilla razon de que la hilaridad general es más contagiosa aún que el cólera morbo.



## FUNCIONES RELIGIOSAS

PARROQUIA DE SANTA MARIA: Mañana á las diez, Misa mayor solemne en accion de gracias el glorioso mártir San Sebastian, por habernos librado de la enfermedad epidémica, con asistencia de S. E. Ilustrísima el Sr. Obispo diocesano, y sermon que dirá el propio Rdo. Sr. Ecónomo. Por la tarde, Vísperas, Completas y Rosario.

*Martes:* A las siete. Misa de Requiem, en sufragio de los que perecieron víctimas del cólera, durante la última epidemia.

PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DEL CÁRMEN: Mañana, Misa conventual á las diez con explicacion del Sto. Evangelio por el propio Rdo. Sr. Cura Párroco. Por la tarde, Vísperas y continuacion del solemne Octavario en honor de Ntra. Señora de Louerdes.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO: Mañana, Misa cantada á las diez con Homilía por el propio Rdo. Sr. Ecónomo. Por la tarde, Vísperas y Rosario.

IGLESIA DE SAN JOSÉ: Mañana terminarán las Cuarenta Horas que los Josefinos anualmente dedican á su glorioso Titular: exposicion del Señor con Misa y estacion á las seis, á las siete y media será la de Comunión, y á las diez la meditada. Por la tarde habrá Rosario y Meditacion á las tres, y á las cinco y media, canto del Trisagio, Sermon por el reverendo Sr. Cura Párroco de Ntra. Señora del Cármén, Motete, Acto de desagravio, estacion cantada y reserva, con acompañamiento de quarteto. S. E. Ilma., asistirá de Pontifical, dando la bendicion con la Sagrada Forma.

*Lunes:* A las siete y media se cantará la acostumbrada Misa de Requiem que lo será al propio tiempo de Comunión, en sufragio de los Asociados difuntos.

MES DE ANIMAS: Continúa en Sta. María á las cinco y media de la mañana, y al anochecer en las Concepcionistas.

### CORTE DE MARÍA

Mañana se hace la visita á Ntra. Señora de Gracia en su ermita titular; lunes, á Ntra. Señora de la Amargura en San Francisco; martes, á Ntra. Señora del Remedio en San Francisco; miércoles, á Ntra. Señora de la Buena Nueva en Gracia; jueves, á Ntra. Señora de la Clemencia en Gracia; viernes, á Nuestra Señora de las Gracias en la Concepcion; y sábado, á Ntra. Señora del Sufragio en el Cármén.

Fábreguesy Orfila, impresores.—Angel, 10, Mahon.